



Marina
Secretaría de Marina



A021 “Administración y Fomento de los Servicios de Salud”



Contenido

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	4
3. ANÁLISIS DE POBLACIONES	4
3.1. POBLACIÓN POTENCIAL	4
3.2. POBLACIÓN OBJETIVO	4
3.3. FUENTE DE INFORMACIÓN Y FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	5
4. ÁRBOL DEL PROBLEMA.....	6
5. ÁRBOL DE OBJETIVOS	7
5.1. ANÁLISIS DE AFECTACIONES DIFERENCIADAS	77
6. VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO	8
7. DISEÑO OPERATIVO	12
7.1. MODALIDAD PRESUPUESTARIA.....	12
7.2. UNIDADES RESPONSABLES.....	12
7.3. BIENES Y SERVICIOS	13
7.4. REGISTRO DE POBLACIÓN ATENDIDA	13
8. ANÁLISIS DE SIMILITUDES, COMPLEMENTARIEDADES Y DUPLICIDADES	14
9. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO	15
10. ANÁLISIS PRESUPUESTAL.....	18



Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Ramo	13 Marina
Modalidad del Pp	A
Clave del Pp	021
Denominación Pp	Administración y Fomento de los Servicios de Salud

1. Introducción

En el año de 1939, durante el periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas, se estableció el Departamento Autónomo de la Marina Nacional, contándose desde entonces con un Servicio Médico para la atención de su personal.

Luego del decreto presidencial de 1939, con el fin de cumplir con los postulados de salud de la Secretaría de Guerra y Marina, se determinó atender las condiciones de vida en las costas y la lucha contra la insalubridad que asolaba los litorales de la Nación.

El 13 de agosto de 1940 por Decreto Presidencial se creó un Servicio Médico con mayor jerarquía, al dársele la categoría del Departamento de Servicios Médicos, estableciéndose el Sanatorio de Marina en las calles de Ezequiel Montes, con ampliación de sus servicios a hospitalización de medicina general y atención obstétrica. En 1945, el servicio médico fue trasladado a Lomas de Tecamachalco, con ampliación y modernización de equipo, agregándose atención quirúrgica.

Actualmente el Sistema de Sanidad Naval es administrado por la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN), dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, la cual tiene la visión de "Ser reconocidos como sistema de salud con alto prestigio a nivel sectorial, por otorgar servicios médicos integrales de calidad con base a la excelencia de sus integrantes, apoyado con recursos materiales suficientes y de alta tecnología, asimismo participativo y vinculado al desarrollo institucional".

Lo anterior integra la misión que tiene la DIGASAN, que consiste en "Administrar el Sistema de Salud Naval, a través de normas y políticas que garanticen un manejo eficiente de los recursos para la promoción de la salud y la atención médica integral, que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas del personal naval y sus derechohabientes."

Como parte de las atribuciones del Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, como integrante de la Administración Pública Federal y del Sistema Nacional de Salud, se reclasificaron los Establecimientos de Sanidad Naval (ESN) conforme a la normatividad aplicable en materia de salud a la que se deben sujetar todas las dependencias que conforman el Sistema Nacional de Salud.



La reclasificación de los ESN se basó en el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, normativa que establece las actividades que deben desarrollar los diferentes establecimientos de salud en México para estar en posibilidad de brindar servicios de salud con calidad y calidez al personal naval y sus derechohabientes. Decisión derivada de los cambios existentes en la pirámide poblacional, los promedios de atención médica, referencia de pacientes, subrogaciones, consultas, recursos humanos, materiales y financieros, estableciendo 40 ESN.

El Sistema de Sanidad Naval como parte del Sistema Nacional de Salud, donde la Secretaría de Salud es cabeza de sector, DIGASAN de manera estratégica amplía las intervenciones en salud con base al enfoque de APS (Atención Primaria en Salud) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), garantizando que toda la población usuaria tenga el mayor nivel de salud y bienestar centrado en las necesidades de la gente.

El enfoque APS integra un proceso continuo que va desde la promoción de la salud y de la prevención de enfermedades hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos, y tan próximo como sea posible del entorno cotidiano de las personas.

2. Definición del problema

El personal naval en el servicio activo (PNSA) tiene una tendencia al alza del desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas.

3. Análisis de poblaciones

3.1. Población potencial

La población potencial es todo el Personal Naval en el Servicio Activo (PNSA), este personal es a quien se dirigen los servicios médicos y las campañas de promoción y fomento a la salud, Durante el año 2025 se cuenta con un registro de 71 mil 020 elementos:

Descripción de personas empleadas en la Secretaría de Marina	Número de personas empleadas en la Secretaría de Marina
Elementos efectivos	71,020
Total	71,020

Datos obtenidos del Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP)

3.2. Población objetivo

La población objetivo es la misma que la población potencial, es decir, todo el Personal Naval en el Servicio Activo (PNSA), este personal es a quien se dirigen los servicios médicos y las campañas de promoción y fomento a la salud.

Descripción de personas empleadas en la Secretaría de Marina	Número de personas empleadas en la Secretaría de Marina
Elementos efectivos	71,020
Total	71,020

Datos obtenidos del Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP)



3.3. Fuente de información y frecuencia de actualización

En el siguiente cuadro se presenta la información correspondiente a la fuente de información de la población objetivo:

Nombre completo del documento que sustenta la información	Bases de datos de resultados del Examen Médico Anual a cargo del Departamento del Estado de Salud del Personal Naval.
Nombre de la institución y área que genera, administra o publica la información	Dirección General de Sanidad Naval en la Secretaría de Marina
Año o periodo en que se emite la información	2025
Última fecha de corte de la información	30/junio/2025
Página de internet o fuente en donde se ubica la información	Sistema de Control Hospitalario de la Secretaría de Marina
Frecuencia de actualización de las poblaciones	Anual

Nombre completo del documento que sustenta la información	Compra consolidada anual
Nombre de la institución y área que genera, administra o publica la información	Dirección General de Sanidad Naval en la Secretaría de Marina
Año o periodo en que se emite la información	2025
Última fecha de corte de la información	31/diciembre/2024
Página de internet o fuente en donde se ubica la información	Base de datos interna a cargo de la Subdirección de Insumos para la salud
Frecuencia de actualización de las poblaciones	Anual

Nombre completo del documento que sustenta la información	Base de datos del registro de la solicitudes de subrogaciones de los diversos ESN
Nombre de la institución y área que genera, administra o publica la información	Dirección General de Sanidad Naval en la Secretaría de Marina
Año o periodo en que se emite la información	2025
Última fecha de corte de la información	30/junio/2025
Página de internet o fuente en donde se ubica la información	Base de datos interna a cargo del Departamento de Control Contable a servicios a terceros
Frecuencia de actualización de las poblaciones	Semestral

Nombre completo del documento que sustenta la información	Programa anual de mantenimiento.
Nombre de la institución y área que genera, administra o publica la información	Dirección General de Sanidad Naval en la Secretaría de Marina
Año o periodo en que se emite la información	2025
Última fecha de corte de la información	31/diciembre/2024
Página de internet o fuente en donde se ubica la información	Base de datos interna a cargo de la Subdirección de Ingeniería biomédica
Frecuencia de actualización de las poblaciones	Anual

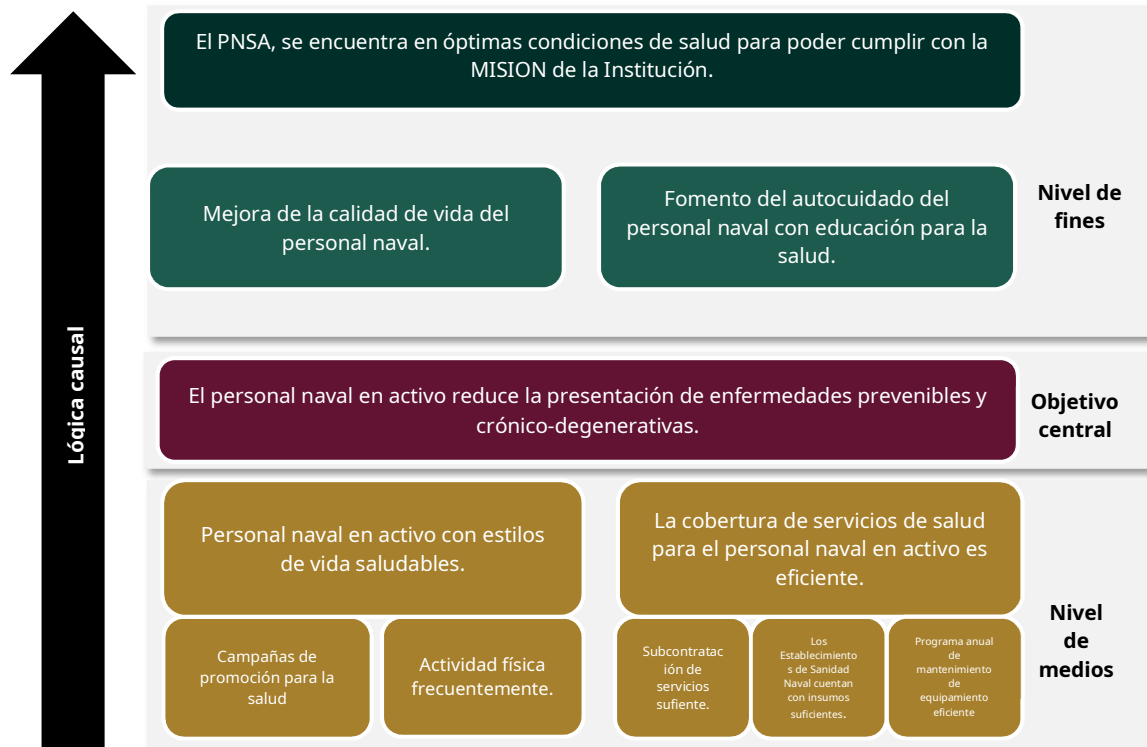


4. Árbol del problema





5. Árbol de objetivos



5.1. Análisis de afectaciones diferenciadas

Ejemplos de grupos de población, territorios o recursos naturales		
Grupos de población	Mujeres u objetivos en materia de igualdad de género	✗
	Comunidades indígenas y afromexicanas	✗
	Personas adultas mayores	✗
	Personas con discapacidad	✗
	Personas jóvenes	✗
	Niñas, niños y adolescentes	✗
	Personas migrantes y/o en tránsito	✗
	Otros grupos de población vulnerables	✗
Medio ambiente y territorio	Regiones del país	✗
	Contexto urbano o rural	✗
	Recursos o patrimonio natural	✗
	Cambio climático	✗
	Otros elementos del entorno	✗



Ejemplos de grupos de población, territorios o recursos naturales	
¿Actualmente el Pp atiende alguna temática específica relacionada con los Anexos Transversales del PEF se encuentra integrado a alguno?	
Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	X
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	X
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	X
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	X
Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	X
Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	X
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	X
Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	X
Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	X
Prevención, Detección, Investigación y Sanción de Hechos de Corrupción	X
Sistema Nacional de Cuidados	X
En caso de ser afirmativo, ¿cuál es la razón por la cual se encuentra en dicho anexo?	

6. Vinculación con la Planeación Nacional del Desarrollo

Los programas presupuestales enmarcados dentro de la modalidad A" Funciones de las fuerzas Armadas" consideran actividades relacionadas con el servicio médico otorgado al Personal Naval en el Activo, así como la administración y distribución de los mismos a lo largo del territorio nacional. Por lo tanto, se sugieren los siguientes elementos en su vinculación con la planeación y con los objetivos nacionales:

Nivel de vinculación	Elementos a considerar	Ejemplo
Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, 	<p>El programa se vincula al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 al Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo, específicamente al Objetivo 2.7: "Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de</p>



	<p>protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia 2.7.2 Reforzar las políticas de salud colectiva, tomando en consideración prácticas médicas tradicionales respaldadas científicamente, que prioricen la detección, prevención y atención de enfermedades, así como la promoción de la salud, contribuyendo al bienestar poblacional a través del Sistema Nacional de Salud Pública. • Estrategia 2.7.4 Promover la igualdad sustantiva a través de información y servicios de salud sexual y reproductiva en la adolescencia, etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, erradicando la violencia obstétrica, sexual y de género. • Estrategia 2.7.5 Implementar acciones de promoción y prevención en salud mental, brindando atención integral con ética, calidad y respeto a lo largo de la vida. • Estrategia 2.7.6 Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población. • Estrategia 2.7.8 Fortalecer programas específicos en salud, nutrición y desarrollo para la primera infancia, niñez y adolescencia. • Estrategia 2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados. 	<p>acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población”, la finalidad de este objetivo radica en la inclusión de la población a nivel nacional a través los servicios de salud, vinculándose con las “Estrategia 2.7.2 Reforzar las políticas de salud colectiva, tomando en consideración prácticas médicas tradicionales respaldadas científicamente, que prioricen la detección, prevención y atención de enfermedades, así como la promoción de la salud, contribuyendo al bienestar poblacional a través del Sistema Nacional de Salud Pública”, “Estrategia 2.7.4 Promover la igualdad sustantiva a través de información y servicios de salud sexual y reproductiva en la adolescencia, etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, erradicando la violencia obstétrica, sexual y de género”, “Estrategia 2.7.5 Implementar acciones de promoción y prevención en salud mental, brindando atención integral con ética, calidad y respeto a lo largo de la vida”, “Estrategia 2.7.6 Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población”, “Estrategia 2.7.8 Fortalecer programas específicos en salud, nutrición y desarrollo para la primera infancia, niñez y</p>
--	---	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia 2.7.11 Contribuir al desarrollo de la política nacional alimentaria y fortalecer los programas de salud y nutrición en todas las etapas de la vida. 	<p>adolescencia”, “Estrategia 2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados” y “Estrategia 2.7.11 Contribuir al desarrollo de la política nacional alimentaria y fortalecer los programas de salud y nutrición en todas las etapas de la vida”.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030</p>	<p>Eje Transversal 1: igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado. • Estrategia T1.2.4 Fomentar la coordinación entre los sectores público, privado y social para ampliar el acceso y la oferta de servicios de cuidado para la primera infancia, garantizando su derecho a la educación inicial y a la salud. • Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía. 	<p>El programa se vincula al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 al Eje Transversal 1: igualdad sustantiva y derechos de las mujeres y a su vez con los Objetivos: “T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado”, “Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía” y con el “Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas,</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia T1.4.4 Crear las condiciones necesarias para asegurar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, garantizando su acceso a servicios de salud adecuados, educación integral y decisiones informadas sobre su cuerpo y vida sexual. • Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía. • Estrategia T1.4.5 Implementar acciones de prevención y atención integral para eliminar la violencia psicológica y emocional que afectan la salud mental de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, brindando apoyo psicosocial adecuado y promoviendo entornos libres de violencia que favorezcan su bienestar y desarrollo integral. 	<p>mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía” y a las estrategias “T1.2.4 Fomentar la coordinación entre los sectores público, privado y social para ampliar el acceso y la oferta de servicios de cuidado para la primera infancia, garantizando su derecho a la educación inicial y a la salud”, “Estrategia T1.2.4 Fomentar la coordinación entre los sectores público, privado y social para ampliar el acceso y la oferta de servicios de cuidado para la primera infancia, garantizando su derecho a la educación inicial y a la salud” y con la “Estrategia T1.4.5 Implementar acciones de prevención y atención integral para eliminar la violencia psicológica y emocional que afectan la salud mental de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, brindando apoyo psicosocial adecuado y promoviendo entornos libres de violencia que favorezcan su bienestar y desarrollo integral”, con lo anterior se busca el goce de bienestar integral, mediante las actividades inherentes a las estrategias implementadas en el área de la salud con la finalidad de reducir enfermedades prevenibles, acceso a la atención médica y el fortalecimiento del servicio de salud.</p>
<p>Programa Sectorial de Marina</p>	<p>Objetivo 5: Promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, mercante y naval del Sector MARINA, mediante políticas institucionales que mejoren su calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño.</p>	<p>Mediante el programa las fuerzas armadas se alinean al Programa Sectorial de Marina con el Objetivo 5: Promover el bienestar y el desarrollo integral, con perspectiva de género, del personal civil, mercante y naval del Sector MARINA, mediante políticas</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia 5.3 Ampliar y fortalecer el sistema de sanidad naval con servicios médicos integrales, infraestructura adecuada, personal especializado y atención preventiva, para garantizar el derecho a la salud del personal naval y sus derechohabientes. 	<p>institucionales que fortalezcan su calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño en el cumplimiento de sus atribuciones, donde el principal objetivo es mejorar el sistema interno de salud, a través de la Estrategia 5.3 Ampliar y fortalecer el sistema de sanidad naval con servicios médicos integrales, infraestructura adecuada, personal especializado y atención preventiva, para garantizar el derecho a la salud del personal naval y sus derechohabientes.</p>
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 	<p>El Programa se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, pues el cumplimiento de este propósito, el cual se vincula con garantizar la salud a todos los individuos, mediante la meta 8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”, garantizando el acceso efectivo a los servicios de salud con insumos, infraestructura, profesionales de la salud de calidad y calidez que contribuyan alcanzar una vida sana en todo el país.</p>



7. Diseño operativo

7.1. Modalidad presupuestaria

Modalidad A: Actividades propias de las Fuerzas Armadas, debido a que todos los recursos que se administran a través del mismo, pertenecen a la Secretaría de Marina.

7.2. Unidades Responsables

Unidad Responsable	Atribuciones conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de Marina vigente
<p>Dirección General de Recursos Humanos</p>	<p>XII. Supervisar la atención médica otorgada al personal naval y sus derechohabientes;</p> <p>XIII. Participar en el Sistema Nacional de Salud para establecer y desarrollar programas de salud;</p> <p>XIV. Integrar las necesidades de recursos materiales y financieros de los escalones de sanidad naval y requerirlos a la Dirección General de Administración y Finanzas, así como su posterior control y ministración;</p> <p>XV. Establecer los lineamientos internos para la operación de los establecimientos de sanidad naval;</p> <p>XVI. Supervisar el otorgamiento de las prestaciones y derechos del personal naval y sus derechohabientes conforme a las disposiciones jurídicas en materia de seguridad social;</p> <p>XVII. Implementar los programas de seguridad y bienestar social y de equidad e igualdad de género para el personal naval y sus derechohabientes;</p> <p>XVIII. Administrar al personal civil de la Secretaría, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;</p> <p>XIX. Intervenir en las relaciones y condiciones laborales del personal civil de la Secretaría, y</p> <p>XX. Atender las peticiones, sugerencias o quejas de la ciudadanía respecto de los trámites y servicios que desarrolla la Secretaría.</p>



7.3. Bienes y servicios

Atención médica integral con calidad otorgada mediante consultas médicas, procedimientos de atención y medicamentos indicados.

Bienes y servicios
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y detección de enfermedades en el personal naval. • Otorgar consultas médicas al personal naval en el servicio activo • Campañas de promoción y educación a la salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Surtimiento de medicamentos suficientes y oportunos. • Equipos e instrumentos de vanguardia.
<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica de terceros subrogados para cubrir las necesidades de salud.

7.4. Registro de población atendida

Personal Naval en el Servicio Activo quienes efectuaron Examen Médico Anual, cuyos datos fueron registrados en el Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP) en el módulo de Medicina Ocupacional.

Las subrogaciones médicas se encuentran en el Sistema de Contabilidad Presupuestaria (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La determinación de necesidades de insumos médicos y de equipo médico de los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval, se realiza a través del SICOHOSP.

8. Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades

Complementariedad: La atención del personal naval en el Servicio activo se complementa con la atención médica al personal naval en situación de retiro o pensionado, así como la atención médica de sus derechohabientes a través de la subrogación de los servicios médicos según lo dispuesto en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM). Esta subrogación se lleva a cabo con el programa presupuestario A012 denominado Atención médica, el cual está a cargo del ISSFAM que está sectorizado al Ramo 7 Defensa Nacional.

Similitud: El programa es similar al programa A009 de ramo Defensa denominado Programa de sanidad militar ya que por medio de este se brinda atención médica al personal militar en activo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



Nombre y clave del Pp	Dependencia o entidad	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio generado	Relación identificada (Similitud, complementariedad o duplicidad)	Explicación
A012 Atención médica	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	N/D	Los militares en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas cuentan con acceso a los servicios de salud de calidad.	Militares en situación de retiro, derechohabientes de los militares y pensionistas.	Nacional	Atención médica para el personal Militar en situación de retiro y derechohabientes.	Complementariedad	El programa es complementario a las prestaciones del personal naval ya que proporciona atención médica a los derechohabientes del personal naval, al personal naval pensionado o en retiro.
A009 Programa de sanidad militar	Secretaría de la Defensa Nacional	N/D	Proporcionar servicio de sanidad militar en los diferentes escalones sanitarios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	Personal militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en activo	Nacional	Atención médica para el personal militar en el servicio activo.	Similitud	El programa es similar pues proporciona atención médica a personal militar en activo pero perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



9. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Ramo	Nombre del Ramo	13 Marina
Clave Pp	Nombre del Pp	A021 - Administración y fomento de los servicios de salud.

Núm.	Objetivo del Pp	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo del indicador Estratégico/Gestión	UR responsable del indicador
1	Promover el bienestar y el desarrollo integral, con perspectiva de género, del personal civil, mercante y naval del Sector MARINA, mediante políticas institucionales que fortalezcan su calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño en el cumplimiento de sus atribuciones.	Índice de eficiencia en servicios de bienestar al personal de la MARINA	$ESBM = (0.5((UST/ UEP1) + (US80/ UEP2)) + 0.5(BO/BP)) * 100$ <p>ESBM = Eficiencia en servicios de bienestar al personal de MARINA</p> <p>UST= Usuarios satisfechos con la atención en los establecimientos de sanidad naval.</p> <p>US80= Usuarios encuestados con 80% de satisfacción</p> <p>UEP1= Usuarios encuestados durante el periodo 1</p> <p>UEP2= Usuarios encuestados durante el periodo 2</p> <p>BO= Becas otorgadas</p> <p>BP= Becas Programadas</p>	Estratégico	311 - Dirección General de Recursos Humanos
2	El Personal Naval en el Servicio Activo reduce la presentación de enfermedad y sus posibles complicaciones.	Principales enfermedades en el Personal Naval que determinaron ser clasificadas en las tablas previstas de los artículos 226 y 226 bis de la Ley del ISSFAM	$TPNCE \text{ (Total de Personal Naval Clasificado por diabetes, hipertensión y obesidad) } / \text{TPNAEMA (Total de Personal Naval con Examen Médico Anual) } * 100 = \text{Porcentaje de Personal Naval con diabetes, hipertensión y obesidad.}$ <p>Dónde: TPNCE = Es el Total de Personal Naval que se detectó con alguna de las 3</p>	Estratégico	311 - Dirección General de Recursos Humanos.



			principales enfermedades que causaron ser Clasificados durante el Examen Médico Anual. TPNAEMA = Total de Personal Naval a quien se le realizó Examen Médico Anual.		
3	Consultas médicas proporcionadas al personal naval en Servicio Activo	Consultas médicas proporcionadas al personal naval en Servicio Activo	(Consultas otorgadas al personal nava/Consultas programadas a otorgar al personal naval)*100	Estratégico	311 - Dirección General de Recursos Humanos.
4	Abastecimiento de insumos de salud	Abastecimiento de Insumos para la salud	(Cantidad claves de insumos para la salud recibidas /Cantidad de claves de Insumos solicitados en la determinación anual de necesidades)*100	Gestión	311 - Dirección General de Recursos Humanos.
5	Contabilizar las atenciones médicas a militares en activo por concepto de Subcontratación de Servicios a Terceros partida 33901	Subcontratación de Servicios con Terceros	(Número de solicitudes atendidas de servicio de subcontratación de terceros /Número de solicitudes realizadas de servicio de subcontratación de terceros) *100	Gestión	311 - Dirección General de Recursos Humanos.
6	Mantenimiento de los equipos electromédicos de los ESN	Porcentaje de mantenimientos preventivos y/o correctivos a los equipos electromédicos de los Establecimientos de Sanidad Naval (ESN)	(Cantidad de equipos médicos que recibieron mantenimiento preventivo y/o correctivo / Total de equipos electromédicos susceptibles a efectuarles mantenimiento preventivo de los Establecimientos de Sanidad Naval)*100	Gestión	311 - Dirección General de Recursos Humanos.



10. Análisis presupuestal

Capítulo 1000, con un presupuesto original para el ejercicio fiscal 2025 por \$2,688,906,503.00 para el pago de servicios personales del personal naval que integra las planillas orgánicas de las unidades y establecimientos de sanidad naval que conforman el Sistema de Salud Naval.

Capítulo 2000, con un presupuesto original para el ejercicio fiscal 2025 por \$258,354,016.00 para el gasto administrativo de las unidades y establecimientos de sanidad naval que conforman el Sistema de Salud Naval.

Capítulo 3000, con un presupuesto original para el ejercicio fiscal 2025 por \$573,921,499.0 para el gasto de servicios básicos requeridos para la operación y funcionamiento las unidades y establecimientos de sanidad naval que conforman el Sistema de Salud Naval.

El 100% de los recursos ejercidos a través de este Programa Presupuestario son Fiscales.

Recursos presupuestarios por capítulo de gasto

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	2,688,906,503.0
2000 Materiales y suministros	258,354,016.0
3000 Servicios generales	573,921,499.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
Total	3,521,182,018.0

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100
Otros recursos (especificar fuente(s))	
Total	100